

Si deseas mayor información  
acerca de los beneficios del  
Seguro Popular,  
puedes llamar gratis al

**01 800 71 SALUD (72583)**

Tu Módulo de Afiliación y Orientación está ubicado en:

Envíanos tu mensaje al  
correo electrónico:

**[comenta-seguropopular@salud.gob.mx](mailto:comenta-seguropopular@salud.gob.mx)**

o visita nuestra página web en internet:

**[www.seguro-popular.gob.mx](http://www.seguro-popular.gob.mx)**



## Carta de Derechos y Obligaciones de los Afiliados

¡Bienvenido al Seguro Popular!

*es Seguro...  
... es Popular*



## **Carta de Derechos y Obligaciones de los Afiliados**



**Dirección General de Afiliación y Operación  
Dirección de Promoción y Afiliación**

**El Seguro Popular es de carácter público, sus recursos  
proviene de los impuestos que pagan los contribuyentes.  
Está prohibido el uso del Seguro Popular con fines  
políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los  
establecidos en la normatividad vigente.**

## Contenido

1. Presentación
2. Los beneficiarios
3. Los derechos
4. Las obligaciones
5. Ubicación de las unidades de salud
6. Catálogo Universal de Servicios de Salud
7. Comprobante de aceptación de la  
Carta de Derechos y Obligaciones de los afiliados



## Presentación

La Secretaría de Salud te felicita por la decisión que tomaste al afiliarte al Seguro Popular; desde ahora, tu familia recibirá atención médica oportuna en el centro de salud y en el hospital de la región donde vives, sin que pagues al momento de recibirla y durante el período de vigencia de tu póliza de afiliación.

El Seguro Popular garantiza el derecho a la protección social en salud a todos los residentes en territorio nacional que no son derechohabientes de las instituciones de seguridad social como el IMSS o el ISSSTE, de igual manera, para aquellos que decidan afiliarse voluntariamente.

Los gobiernos Federal y estatal, así como las familias beneficiarias, aportan los recursos necesarios para financiar de manera solidaria la atención médica que te brinda el Seguro Popular.

El monto de las cuotas familiares se establece en función al nivel de ingresos de cada familia, y aún cuando existe la incapacidad de alguna familia para cubrir la cuota, eso no es un impedimento para tener acceso al Seguro Popular, toda vez que quedan exentas de pago.

El Seguro Popular garantiza que las familias afiliadas reciban consultas médicas en el centro de salud, o en caso necesario, consultas de especialidad, cirugía y atención hospitalaria, así como medicamentos, estudios de laboratorio y de gabinete, incluidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES).

Por lo anterior, es importante que cada integrante de tu familia conozca con detalle las acciones médicas incluidas en el CAUSES, así como los derechos y obligaciones que tienen como afiliados al Seguro Popular y, de esta manera, colaboren con el personal médico aplicando las medidas preventivas, tratamientos y recomendaciones que se les indiquen.

- 234. Diagnóstico y tratamiento de quirúrgico de fistula y fisura anal (heridas en el ano)
- 235. Diagnóstico y tratamiento quirúrgico del absceso rectal (operación por presencia de acumulación de pus en el recto)
- 236. Prostatectomía abierta (operación de la próstata)
- 237. Resección transuretral de próstata (operación de la próstata)
- 238. Artroplastia de rodilla (incluye cirugía artroscópica) (operación de las rodillas)
- 239. Diagnóstico y tratamiento de esguince cervical (estiramiento o torcedura de los ligamentos del cuello)
- 240. Diagnóstico y tratamiento de esguince de codo (estiramiento o torcedura de los ligamentos del codo)
- 241. Diagnóstico y tratamiento de esguince de hombro (estiramiento o torcedura de los ligamentos del hombro)
- 242. Diagnóstico y tratamiento de esguince de la rodilla (estiramiento o torcedura de los ligamentos de la rodilla)
- 243. Diagnóstico y tratamiento de esguince de muñeca y mano (estiramiento o torcedura de los ligamentos de la muñeca y mano)
- 244. Diagnóstico y tratamiento de esguince de tobillo y pie (estiramiento o torcedura de los ligamentos del tobillo y pie)
- 245. Diagnóstico y tratamiento de fractura de cadera (incluye hemiprótisis con acetábulo)
- 246. Diagnóstico y tratamiento de fractura de clavícula (fractura del hombro)
- 247. Diagnóstico y tratamiento de fractura de cúbito y radio (incluye material de osteosíntesis) (fractura del antebrazo)
- 248. Diagnóstico y tratamiento de fractura de húmero (incluye material de osteosíntesis) (fractura del brazo)
- 249. Diagnóstico y tratamiento de fractura de mano
- 250. Diagnóstico y tratamiento de fractura de tibia y peroné (incluye material de osteosíntesis) (fractura de la pierna)
- 251. Diagnóstico y tratamiento de fractura de tobillo y pie
- 252. Diagnóstico y tratamiento de fracturas de fémur (incluye material de osteosíntesis) (fractura del hueso largo del muslo)
- 253. Diagnóstico y tratamiento de luxaciones (estiramientos y torceduras)
- 254. Diagnóstico y tratamiento de pie diabético (incluye desde lavados quirúrgicos hasta amputación supracondílea) (lavados y corte de la pierna por encima de la rodilla)
- 255. Diagnóstico y tratamiento de quiste sinovial (tumoración que aparece en la muñeca)

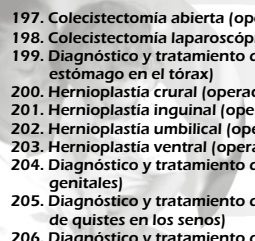
### Comprobante de aceptación de la Carta de Derechos y Obligaciones

Recibí la Carta de Derechos y Obligaciones de la los Afiliados, y manifiesto estar informado suficientemente de los beneficios que me corresponden al afiliarme al Seguro Popular, así como de la ubicación de las unidades de salud en donde me proporcionarán la atención médica

Nombre: \_\_\_\_\_ Folio SP: \_\_\_\_\_

Firma o huella: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Recorta sobre la línea punteada

- 
197. Colectostomía abierta (operación de la vesícula)
  198. Colectostomía laparoscópica (operación de la vesícula)
  199. Diagnóstico y tratamiento de hernia hiatal (operación por ocupación del estómago en el tórax)
  200. Hernioplastia crural (operación de hernia en ingles)
  201. Hernioplastia inguinal (operación de hernia en ingles)
  202. Hernioplastia umbilical (operación de hernia en el ombligo)
  203. Hernioplastia ventral (operación de hernia en el abdomen)
  204. Diagnóstico y tratamiento de condilomas (formación de verrugas en zonas genitales)
  205. Diagnóstico y tratamiento de fibroadenoma mamario (operación por formación de quistes en los senos)
  206. Diagnóstico y tratamiento de hiperplasia endometrial (crecimiento anormal de las paredes de la matriz)
  207. Histerectomía total abdominal (operación para quitar la matriz)
  208. Histerectomía vaginal (operación para quitar la matriz)
  209. Plastia vaginal anterior y posterior (operación de la vagina por vejiga caída)
  210. Diagnóstico y tratamiento de endometriosis (crecimiento anormal de las paredes de la matriz)
  211. Diagnóstico y tratamiento de quiste de ovario
  212. Diagnóstico y tratamiento quirúrgico de mioma uterino (formación de tumores musculares en la matriz)
  213. Colocación y retiro de diversos catéteres
  214. Diagnóstico y tratamiento de cáncer de piel (no incluye melanoma)
  215. Diagnóstico y tratamiento de insuficiencia venosa periférica (formación de várices)
  216. Diagnóstico y tratamiento de tumores benignos de tejidos blandos
  217. Exploración quirúrgica de cuello (operación del cuello)
  218. Toracotomía, pleurotomía y drenaje de tórax (operaciones en el pecho por diversas causas)
  219. Diagnóstico y tratamiento de prepucio redundante, fimosis y parafimosis (circuncisión)
  220. Cirugía de acortamiento muscular para estrabismo (operación de ojos desviados)
  221. Cirugía de alargamiento muscular para estrabismo (operación de ojos desviados)
  222. Diagnóstico y tratamiento de glaucoma (por un aumento de la presión dentro del ojo, para prevenir ceguera)
  223. Resección de pterigión (operación de carnosidades en el ojo)
  224. Amigdalectomía con o sin adenoides
  225. Diagnóstico y tratamiento de papiloma juvenil
  226. Cirugía reconstructiva para fisura de paladar (palatoplastia)(operación por defectos del paladar en niños)
  227. Cirugía reconstructiva para labio leporino (operación por defectos en el labio en niños)
  228. Diagnóstico y tratamiento de criptorquidia uni o bilateral (operación por fallas en el descenso de los testículos en niños)
  229. Diagnóstico y tratamiento de hidrocefalia (operación por exceso de agua en el cerebro)
  230. Diagnóstico y tratamiento quirúrgico de la hipertrofia congénita de piloro (operación por estrechamiento en el estómago de los recién nacidos)
  231. Diagnóstico y tratamiento quirúrgico de la luxación congénita de cadera (operación por defectos en la cadera en niños)
  232. Diagnóstico y tratamiento quirúrgico del pie equino en niños (operación por pies volteados)
  233. Diagnóstico y tratamiento de hemorroides (operación de venas inflamadas en el ano)

## Los beneficiarios

Las familias que se afilian al Seguro Popular están integradas por:

El titular, que pueden ser:

- Los cónyuges
- La concubina y concubinario
- El padre y/o la madre unidos o no en vínculo matrimonial

Los integrantes de la familia son:

- Los hijos menores de edad
- Los menores de edad que formen parte del hogar y tengan parentesco de consanguinidad (primos, sobrinos, nietos, etc.)
- Los hijos solteros de hasta 25 años que prueben ser estudiantes
- Los hijos discapacitados dependientes
- Los ascendientes directos mayores de 64 años, dependientes económicos que vivan en el mismo hogar

También se pueden afiliar voluntariamente las personas mayores de 18 años, de manera individual y pagando únicamente el equivalente al 50% de la cuota familiar que corresponda al nivel socioeconómico de su hogar.

Las familias afiliadas reciben la Póliza de Afiliación, en esta se indican: el titular, los integrantes beneficiarios, el período de validez, la cuota familiar anual y la unidad médica que les corresponde. Asimismo, reciben la credencial TUSALUD, que los identifica como beneficiarios del Seguro Popular.

En caso de requerirse alguna modificación en los datos de la Póliza de Afiliación, tales como cambio de domicilio, registro de un recién nacido o de una defunción, se podrán realizar en los Módulos de Afiliación y Orientación (MAO) en cualquier época del año.



## Derechos

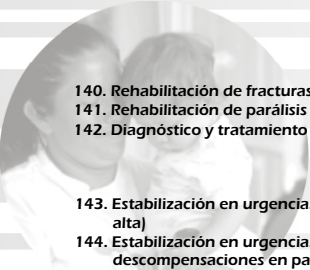
Los beneficiarios del Seguro Popular tienen por derechos:

1. Recibir la atención médica que requieran.
2. Acceso igualitario a la atención.
3. Ser tratados con dignidad, respeto y a recibir atención de calidad.
4. Recibir la Cartilla Nacional de Salud que les corresponda, de acuerdo con su edad y sexo
5. Recibir los medicamentos necesarios y que correspondan a los servicios de salud.
6. Contar con información precisa, clara, oportuna y veraz, así como la orientación necesaria sobre la atención de su salud y acerca de los riesgos y alternativas respecto a los procedimientos diagnósticos, terapéuticos y quirúrgicos que se le indiquen o apliquen.
7. Contar con su expediente clínico.
8. Decidir libremente sobre su atención médica.
9. Otorgar o no consentimiento para rechazar tratamientos o procedimientos.
10. Ser tratado con confidencialidad.
11. Contar con facilidades para obtener una segunda opinión
12. Recibir atención médica en urgencias.
13. Recibir información sobre mecanismos de acceso y obtención de servicios de atención médica en los establecimientos que para tal efecto se designen.
14. No cubrir cuotas de recuperación específicas por cada servicio que reciban.
15. Presentar quejas por la falta o inadecuada prestación de servicios, así como recibir información acerca de los procedimientos, plazos y formas en que se atenderán las quejas y consultas.
16. Ser atendido cuando haya incomodidad por la atención médica recibida.
17. Conocer el informe anual de gestión del Seguro Popular

168. Diagnóstico y tratamiento de osteomielitis (inflamación del hueso y médula ósea)
169. Diagnóstico y tratamiento de neumonía de comunidad en niños (pulmonía en niños)
170. Diagnóstico y tratamiento de neumonía de comunidad en el adulto mayor (pulmonía en adultos)
171. Diagnóstico y tratamiento del absceso hepático amebiano (infección en hígado provocada por amibas)
172. Diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pélvica inflamatoria (infecciones en matriz, ovarios, trompas y partes internas del aparato sexual femenino)
173. Diagnóstico y tratamiento del aborto incompleto y sus complicaciones (hemorragia e infección)
174. Diagnóstico y tratamiento de la litiasis renal y ureteral (piedras en riñón y conductos urinarios superiores)
175. Diagnóstico y tratamiento de la litiasis de vías urinarias inferiores (piedras en conductos urinarios)
176. Diagnóstico y tratamiento de dengue hemorrágico (fiebre quebrantahuesos con sangrados)
177. Diagnóstico y tratamiento del traumatismo craneoencefálico moderado (Glasgow 9-13) (manejo de golpes graves en la cabeza)
178. Diagnóstico y tratamiento de hepatitis A (infección en el hígado por virus)
179. Diagnóstico y tratamiento conservador de pancreatitis aguda (enfermedad del páncreas)
180. Manejo hospitalario de crisis convulsivas (ataques)
181. Manejo hospitalario de hipertensión arterial (presión alta)
182. Diagnóstico y tratamiento de la insuficiencia cardíaca aguda (edema pulmonar) (complicaciones en pulmones debidas a fallas en el corazón)
183. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (enfermedad en los pulmones)
184. Diagnóstico y tratamiento de neuropatía periférica secundaria a diabetes (alteraciones de la sensibilidad en pacientes diabéticos)
185. Manejo hospitalario de quemaduras de segundo grado (quemaduras profundas)
186. Diagnóstico y tratamiento de hemorragia digestiva (sangrados del aparato digestivo, como estómago, intestinos, ano, etc.)

## Cirugía

187. Apendicectomía (operación del apéndice)
188. Diagnóstico y tratamiento de enfermedad diverticular complicada (operación de bolsitas en los intestinos)
189. Diagnóstico y tratamiento de herida penetrante de abdomen (perforación del abdomen)
190. Diagnóstico y tratamiento de infarto y rotura esplénicos (operación por falta de sangre o rotura del bazo)
191. Diagnóstico y tratamiento de isquemia e infarto intestinal (operación por falta de sangre a los intestinos)
192. Diagnóstico y tratamiento de oclusión intestinal (operación por obstrucción de los intestinos)
193. Diagnóstico y tratamiento de perforación intestinal (operación por ruptura de los intestinos)
194. Diagnóstico y tratamiento de torsión de anexos (operación por torceduras de ovarios y/o trompas de Falopio)
195. Diagnóstico y tratamiento de úlcera péptica perforada (operación que se hace por ulceraciones o llagas en el estómago que se rompen)
196. Diagnóstico y tratamiento quirúrgico de vólvulo colónico (operación por obstrucción del intestino grueso)



## Rehabilitación

- 140. Rehabilitación de fracturas
- 141. Rehabilitación de parálisis facial
- 142. Diagnóstico y tratamiento de secuelas de desnutrición

## Urgencias

- 143. Estabilización en urgencias por crisis hipertensiva (atención por presión arterial alta)
- 144. Estabilización en urgencias del paciente diabético (cetoacidosis) (atención por descompensaciones en pacientes diabéticos)
- 145. Manejo en urgencias del síndrome hiperglucémico no cetósico (atención por descompensaciones en pacientes diabéticos)
- 146. Estabilización en urgencias por angor pectoris (angina de pecho, dolor intenso en el corazón)
- 147. Diagnóstico y tratamiento de intoxicación aguda por benzodiazepinas (envenenamientos)
- 148. Diagnóstico y tratamiento de intoxicación aguda por fenotiazinas (envenenamientos)
- 149. Diagnóstico y tratamiento de intoxicación aguda por alcaloides (envenenamientos)
- 150. Diagnóstico y tratamiento de la intoxicación aguda alimentaria (envenenamiento por alimentos)
- 151. Diagnóstico y tratamiento de la intoxicación aguda por salicilatos (envenenamientos)
- 152. Diagnóstico y tratamiento de la intoxicación aguda por alcohol metílico (envenenamientos)
- 153. Diagnóstico y tratamiento de intoxicación aguda por organofosforados (envenenamientos)
- 154. Diagnóstico y tratamiento de intoxicación aguda por monóxido de carbono (envenenamientos)
- 155. Diagnóstico y tratamiento de mordedura de serpiente
- 156. Diagnóstico y tratamiento del alacranismo (picadura de alacrán)
- 157. Diagnóstico y tratamiento de picaduras de abeja, araña y otros artrópodos
- 158. Manejo de mordedura y prevención de rabia en humanos
- 159. Extracción de cuerpos extraños
- 160. Manejo de lesiones traumáticas de tejidos blandos (curación y suturas de heridas)
- 161. Diagnóstico y tratamiento del traumatismo craneoencefálico leve (Glasgow 14-15) (manejo de golpes leves en la cabeza)
- 162. Manejo en urgencias de quemaduras de primer grado (quemaduras superficiales)

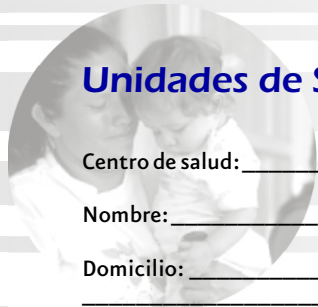
## Hospitalización

- 163. Diagnóstico y tratamiento de pielonefritis (infección en los riñones)
- 164. Diagnóstico y tratamiento de la bronquiolitis (infección del aparato respiratorio en niños pequeños)
- 165. Diagnóstico y tratamiento de bronquitis aguda (infección del aparato respiratorio)
- 166. Diagnóstico y tratamiento de meningitis (infección en las capas que cubren el cerebro)
- 167. Diagnóstico y tratamiento de mastoiditis (infección del oído medio)

## Obligaciones

Los beneficiarios del Seguro Popular tienen la obligación de:

1. Adoptar conductas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.
2. Presentar la Cartilla Nacional de Salud correspondiente al momento de solicitar atención médica.
3. Hacer uso de la credencial que los acredite como beneficiarios como documento de naturaleza personal e intransferible y presentarla siempre que se requieran servicios de salud.
4. Informarse sobre los procedimientos que rigen el funcionamiento de los establecimientos para el acceso y servicios de atención médica
5. Colaborar con el equipo de salud, informando verazmente y con exactitud sobre los antecedentes, necesidades y problemas de salud.
6. Cumplir las recomendaciones, prescripciones, tratamiento o procedimiento general al que haya aceptado someterse.
7. Informarse acerca de los riesgos y alternativas de los procedimientos terapéuticos y quirúrgicos que se le indiquen o apliquen, así como de los procedimientos de consultas y quejas.
8. Cubrir oportunamente las cuotas familiares y reguladoras que, en su caso; se fijen
9. Dar un trato respetuoso al personal médico, auxiliar y administrativo de los servicios de salud, así como a los otros usuarios y sus acompañantes.
10. Cuidar las instalaciones de los establecimientos de salud y colaborar en su mantenimiento.
11. Hacer uso responsable de los servicios de salud.
12. Proporcionar de manera fidedigna la información necesaria para documentar su incorporación al Sistema de Protección Social en Salud y para la definición del monto a pagar por concepto de cuota familiar.



## Unidades de Salud

Centro de salud: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Horario: \_\_\_\_\_

Hospital General: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Horario: \_\_\_\_\_

## Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES)

El Catálogo Universal de Servicios de Salud incluye la relación de acciones médicas que tú y tu familia recibirán sin tener que pagar alguna cuota en el momento de recibir la atención médica. En este catálogo también se describen los medicamentos necesarios y se especifican los exámenes de laboratorio y de gabinete que el médico podrá indicarte si lo considera necesario.

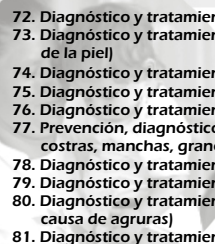
- 108. Diagnóstico y tratamiento de absceso maxilar (infección con pus en la quijada)
- 109. Extracción de tercer molar (muela del juicio)

### Salud reproductiva

- 110. Métodos temporales de planificación familiar: anticonceptivos (pastillas, inyecciones)
- 111. Métodos temporales de planificación familiar: preservativos (condones)
- 112. Métodos temporales de planificación familiar: dispositivo intrauterino (DIU)
- 113. Métodos definitivos de planificación familiar: vasectomía (corte de los conductos en hombres)
- 114. Métodos definitivos de planificación familiar: salpingoclasia (ligadura y corte de las trompas en mujeres)
- 115. Diagnóstico y tratamiento de dismenorrea (dolores o molestias por menstruación)
- 116. Atención del climaterio y menopausia (alteraciones propias de la edad en mujeres mayores de 50 años)
- 117. Diagnóstico y tratamiento de lesiones escamosas intraepiteliales de bajo grado
- 118. Diagnóstico y tratamiento de lesiones escamosas intraepiteliales de alto grado

### Embarazo, parto y recién nacido

- 119. Atención del embarazo normal -atención prenatal- (atención a la embarazada)
- 120. Atención del parto normal
- 121. Atención del recién nacido normal (cuidados inmediatos al recién nacido)
- 122. Atención del parto por cesárea y del puerperio quirúrgico (atención a la madre después del parto)
- 123. Diagnóstico y tratamiento del prematuro sin complicaciones
- 124. Diagnóstico y tratamiento del prematuro con hipotermia
- 125. Diagnóstico y tratamiento del recién nacido con bajo peso al nacer
- 126. Estimulación temprana del recién nacido normal y del prematuro (para facilitar su desarrollo y maduración)
- 127. Diagnóstico y tratamiento de eclampsia (presión alta y ataques convulsivos durante el embarazo)
- 128. Diagnóstico y tratamiento de pre-eclampsia (presión alta o hinchazón de pies durante el embarazo)
- 129. Diagnóstico y tratamiento de pre-eclampsia severa (presión alta o hinchazón graves durante el embarazo)
- 130. Hemorragia obstétrica puerperal (sangrados abundantes o anormales después del parto)
- 131. Hemorragia por placenta previa o desprendimiento prematuro de placenta normoinserta (sangrados por mal acomodamiento o ruptura de la placenta durante el embarazo)
- 132. Ruptura uterina (desgarro de la matriz)
- 133. Enfermedad trofoblástica (complicación del embarazo debida a mala anidación del embrión en la matriz)
- 134. Embarazo ectópico (embarazo fuera de la matriz)
- 135. Endometritis puerperal (infecciones en la matriz después del parto)
- 136. Infección superficial de episiorrafia o herida quirúrgica obstétrica (infecciones en las heridas derivadas del parto o cesárea)
- 137. Pelvipерitonitis (infección después del parto o cesárea)
- 138. Choque séptico puerperal (infección complicada después del parto o cesárea)
- 139. Ictericia neonatal (fallas en la sangre del recién nacido que le produce un color amarillento en la piel)

- 
72. Diagnóstico y tratamiento de dermatitis atópica (inflamaciones de la piel)
  73. Diagnóstico y tratamiento de dermatitis de contacto por irritantes (inflamaciones de la piel)
  74. Diagnóstico y tratamiento de dermatitis del pañal (inflamaciones de la piel)
  75. Diagnóstico y tratamiento de dermatitis exfoliativa (inflamaciones de la piel)
  76. Diagnóstico y tratamiento de dermatitis seborreica (inflamaciones de la piel)
  77. Prevención, diagnóstico y tratamiento de psoriasis (enfermedades de la piel: costras, manchas, granos)
  78. Diagnóstico y tratamiento de verrugas vulgares
  79. Diagnóstico y tratamiento del acné (barros y espinillas)
  80. Diagnóstico y tratamiento de esofagitis por reflujo (inflamación del esófago a causa de agruras)
  81. Diagnóstico y tratamiento de gastritis aguda (inflamación del estómago, latido)
  82. Diagnóstico y tratamiento de úlcera péptica (ulceraciones o llagas en el estómago por acidez)
  83. Diagnóstico y tratamiento del síndrome de colon irritable (inflamación del intestino)
  84. Diagnóstico y tratamiento de gota (ácido úrico)
  85. Diagnóstico y tratamiento de la dislipidemia (alteración de las grasas en la sangre)
  86. Diagnóstico y tratamiento del hipertiroidismo (alteraciones de la glándula tiroides, bocio)
  87. Diagnóstico y tratamiento del hipotiroidismo (niños y adultos) (alteraciones de la glándula tiroides)
  88. Diagnóstico y tratamiento farmacológico (ambulatorio) de diabetes mellitus I (azúcar en la sangre)
  89. Diagnóstico y tratamiento farmacológico (ambulatorio) de diabetes mellitus II (azúcar en la sangre)
  90. Diagnóstico y tratamiento farmacológico (ambulatorio) de hipertensión arterial (presión alta)
  91. Diagnóstico y tratamiento de la insuficiencia cardíaca crónica (enfermedad del corazón)
  92. Diagnóstico y tratamiento de osteoporosis (huesos débiles)
  93. Diagnóstico y tratamiento de mastopatía fibroquística (quistes en los senos)
  94. Diagnóstico y tratamiento de artritis reumatoide (enfermedad de las articulaciones)
  95. Diagnóstico y tratamiento de osteoartritis (enfermedad de las articulaciones)
  96. Diagnóstico y tratamiento de lumbalgia (dolor de espalda, ciática)
  97. Diagnóstico y tratamiento de depresión (tristeza y alteraciones del ánimo)
  98. Diagnóstico y tratamiento de psicosis, incluye esquizofrenia (enfermedad mental)
  99. Diagnóstico y tratamiento farmacológico de epilepsia (ataques convulsivos)
  100. Diagnóstico y tratamiento de enfermedad de Parkinson (lentitud de los movimientos, debilidad y rigidez muscular y temblor de los miembros)
  101. Otras atenciones de medicina general

### Odontología

102. Prevención de caries - curetaje, odontoxesis y aplicación tópica de flúor - (pulido y limpieza de dientes)
103. Sellado de fosetas y fisuras dentales (para prevención de caries)
104. Obturación de caries con amalgama o resina
105. Eliminación de focos de infección, abscesos y restos radiculares
106. Extracción de piezas dentarias (no incluye tercer molar)
107. Diagnóstico y tratamiento de pulpitis y necrosis pulpar (dientes sensibles, dientes podridos)

Las acciones de rehabilitación corresponden a los casos de fracturas no complicadas y parálisis facial, así como la estimulación temprana del recién nacido o prematuro.

Los servicios de odontología se dirigen a todos los miembros de la familia, niños y adultos para favorecer la formación de hábitos de higiene y la prevención de enfermedades dentales.

La atención de urgencias considera, entre otras acciones, el manejo de lesiones en tejidos blandos, el tratamiento de esguinces y la atención a las fracturas de huesos largos. También incluye la atención médica en situaciones que ponen en riesgo la vida, tales como intoxicaciones, picaduras o mordeduras de animales.

Se cuenta con servicios de cirugía y hospitalización programada, para lo cual, su médico general deberá de solicitar la evaluación del especialista, con el objeto de confirmar su diagnóstico y programar los estudios o cirugía que correspondan.

### Relación de acciones médicas:

El Catálogo Universal de Servicios de Salud se encuentra a tu disposición, para su consulta, en los Módulos de Afiliación y Orientación.

A continuación se especifican las acciones médicas a que tiene derecho tu familia al estar afiliada al Seguro Popular, descritas en un lenguaje sencillo para tu mayor comprensión.

## Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES)

Los servicios de salud que te ofrece el Seguro Popular

### Acciones preventivas

1. Vacuna antihepatitis B (contra la hepatitis B)
2. Vacuna pentavalente acelular DPaT + Hib + IPV (contra difteria, tosferina, tétanos, poliomielitis e infecciones invasivas por H influenzae tipo B)
3. Vacuna DPT (contra difteria, tosferina y tétanos)
4. Vacuna Td (contra difteria y tétanos)
5. Vacuna triple viral SRP (contra sarampión, rubéola y parotiditis)
6. Vacuna BCG (contra tuberculosis)
7. Diagnóstico y consejería de alcoholismo (apoyo psicológico y formación de grupos de autoayuda)
8. Diagnóstico y consejería de tabaquismo en adolescentes
9. Detección de trastornos por déficit de atención
10. Detección precoz de los trastornos de la conducta alimentaria (anorexia y bulimia nerviosas)
11. Examen médico completo para mujeres de 40 y más años de edad. Incluye estudios generales y detecciones de VIH/SIDA, cáncer de colon, cáncer de mama y cáncer cervicouterino
12. Examen médico completo para hombres de 40 y más años de edad. Incluye estudios generales y detecciones de VIH/SIDA, cáncer de colon y cáncer de próstata
13. Línea de vida: acciones preventivas para niñas, niños y adolescentes (examen médico general)
14. Línea de vida: acciones preventivas para la mujer (examen médico general)
15. Línea de vida: acciones preventivas para el hombre (examen médico general)
16. Línea de vida: acciones preventivas para el adulto mayor (examen médico general)
17. Atención médico-psicológica de la violencia familiar y sexual (maltrato y abusos)

### Medicina ambulatoria

18. Diagnóstico y tratamiento de anemia ferropriiva (falta de hierro en la sangre)
19. Diagnóstico y tratamiento de la desnutrición y obesidad en niños y adolescentes
20. Diagnóstico y tratamiento de Kwashiorkor (baja ingesta de proteínas)
21. Diagnóstico y tratamiento de marasmo nutricional (enflaquecimiento extremo)
22. Diagnóstico y tratamiento de deficiencia de vitamina A
23. Diagnóstico y tratamiento de rubéola
24. Diagnóstico y tratamiento de sarampión
25. Diagnóstico y tratamiento de varicela
26. Diagnóstico y tratamiento de amigdalitis aguda (infección de las anginas)
27. Diagnóstico y tratamiento de faringitis aguda (infección de la garganta)
28. Diagnóstico y tratamiento de laringitis y traqueitis agudas (infecciones en la garganta, ronquera)
29. Diagnóstico y tratamiento de otitis media no supurativa (infecciones en los oídos sin pus)
30. Diagnóstico y tratamiento de otitis media supurativa (infecciones en los oídos con pus)
31. Diagnóstico y tratamiento de rinofaringitis aguda (resfriado común)
32. Diagnóstico y tratamiento de sinusitis aguda (infecciones de los senos paranasales, constipación)

33. Diagnóstico y tratamiento de conjuntivitis (infecciones del ojo)
34. Diagnóstico y tratamiento de rinitis alérgica (escurrimiento nasal por alergias)
35. Diagnóstico y tratamiento del asma en adultos (dificultad para respirar adecuadamente)
36. Diagnóstico y tratamiento del asma en niños (dificultad para respirar adecuadamente)
37. Diagnóstico y tratamiento de dengue clásico (fiebre quebrantahuesos)
38. Diagnóstico y tratamiento ambulatorio de diarrea aguda
39. Diagnóstico y tratamiento de fiebre paratifoidea y otras salmonelosis (infecciones producidas por la bacteria salmonela)
40. Diagnóstico y tratamiento de fiebre tifoidea
41. Diagnóstico y tratamiento de tuberculosis (TAES, para infección en los pulmones)
42. Diagnóstico y tratamiento de tuberculosis fármacorresistente (TAES-PLUS, para las que no responden al tratamiento tradicional)
43. Diagnóstico y tratamiento del herpes zoster (vesículas o ampollas en piel)
44. Diagnóstico y tratamiento de candidiasis (algodoncillo)
45. Diagnóstico y tratamiento de gonorrea (infecciones de transmisión sexual)
46. Diagnóstico y tratamiento de infecciones por clamidia, incluye tracoma (infecciones de transmisión sexual)
47. Diagnóstico y tratamiento de infecciones por trichomona (infecciones de transmisión sexual)
48. Diagnóstico y tratamiento de sífilis (infecciones de transmisión sexual)
49. Diagnóstico y tratamiento de cistitis (infección de la vejiga)
50. Diagnóstico y tratamiento de uretritis y síndrome uretral (infecciones en el aparato urinario)
51. Diagnóstico y tratamiento de vaginitis aguda (infecciones del aparato sexual de la mujer)
52. Diagnóstico y tratamiento de vaginitis subaguda y crónica (infecciones del aparato sexual de la mujer)
53. Diagnóstico y tratamiento de vulvitis aguda (infecciones del aparato sexual de la mujer)
54. Diagnóstico y tratamiento farmacológico de amebiasis intestinal (infección por amibas)
55. Diagnóstico y tratamiento farmacológico de anquilostomiasis y necatoriasis (infección por parásitos)
56. Diagnóstico y tratamiento farmacológico de ascariasis (infección por parásitos)
57. Diagnóstico y tratamiento farmacológico de enterobiasis (infección por parásitos)
58. Diagnóstico y tratamiento farmacológico de equinococosis (infección por parásitos)
59. Diagnóstico y tratamiento farmacológico de equistomiasis (bilharziasis) (infección por parásitos)
60. Diagnóstico y tratamiento farmacológico de strongiloidiasis (infección por parásitos)
61. Diagnóstico y tratamiento farmacológico de filariasis (infección por parásitos)
62. Diagnóstico y tratamiento farmacológico de giardiasis (infección por parásitos)
63. Diagnóstico y tratamiento farmacológico de teniasis (infección por parásitos)
64. Diagnóstico y tratamiento farmacológico de tricuriasis (infección por parásitos)
65. Diagnóstico y tratamiento farmacológico de triquinosis (infección por parásitos)
66. Diagnóstico y tratamiento de escabiosis (sarna)
67. Diagnóstico y tratamiento de pediculosis y phthiriasis (infestaciones por piojos)
68. Diagnóstico y tratamiento de micosis superficiales (hongos)
69. Diagnóstico y tratamiento de onicomicosis (infección por hongos en las uñas)
70. Diagnóstico y tratamiento de celulitis (infecciones de la piel)
71. Diagnóstico y tratamiento de dermatitis alérgica de contacto (inflamaciones de la piel)